

# ENERGYHDINE C.A.

## INFORME DE COMISARIO

PERIODO 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2.010

<p><b>DISTRIBUCION EJEMPLARES:</b></p> <p>1 <input type="radio"/> Presidente Directorio</p> <p>2 <input type="radio"/> Presidente Ejecutivo HD</p> <p>3 <input type="radio"/> Vicepresidente Ejecutivo HD</p> <p>4 <input checked="" type="radio"/> Gerente Energyhdine C. A.</p> <p>5 <input type="radio"/> Asesor Juridico HD</p> <p>6 <input type="radio"/> Archivo</p>	<p><b>ELABORADO POR:</b></p>  <p><b>Ing. Franklin Ortiz B.</b> Comisario</p>	<p><b>FECHA: 18 marzo 2.011</b> <b>PAGINAS : 5</b></p>
--	---	--



## CONTENIDO

I	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES	PAG. 3
II	PROCEDIMIENTOS INTERNOS	PAG. 3
III	ASPECTOS LEGALES	PAG. 3
IV	ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS	PAG. 3
V	ASPECTOS FINANCIEROS	PAG. 4
VI	CONSIDERACION	PAG. 5



# INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.010 DE LA EMPRESA ENERGYHDINE C.A.

Quito, 18 marzo del 2.011

Sr. Grab.

**Fabián Narvaez R.**

Presidente del Directorio de ENERGYHDINE C.A.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a mi designación de Comisario Principal, según oficio No. HDINE-AJS-393 del 8 de abril del 2.010, para las labores de fiscalización societaria del ejercicio económico 2.010 de la compañía Energyhdine C.A, presento el siguiente informe:

## **I.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**

1. La empresa cumplió con las recomendaciones y disposiciones realizadas por el Directorio y el Comisario.

## **II.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

1. Los montos entregados como caja chica se encuentran liquidados al 31 de diciembre del 2.010 y su gestión está conforme al procedimiento de manejo de fondos.
2. La cuenta de bancos se han realizado las conciliaciones mensuales.
3. Los movimientos contables están asentadas conforme el manual de Contabilidad.

## **III.- ASPECTOS LEGALES:**

1. Los contratos y documentos legales se encuentran revisados y sumillados por el asesor Jurídico Corporativo.
2. Por disposición de la Junta General de Accionistas, se reformó y codificó el estatuto social de la empresa, el mismo que fue debidamente registrado y elevado a escritura pública.

## **IV.- ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS:**

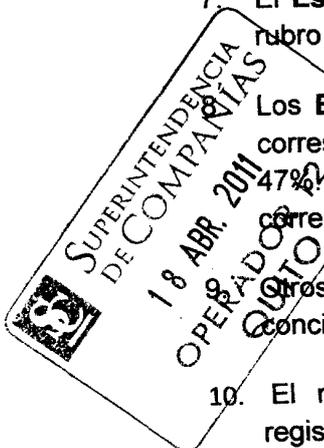
1. Los impuestos y tributos han sido cancelados de acuerdo a la ley

**B**

## V.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Revisados los documentos que sustentan las actividades financieras de la empresa, cumplen adecuadamente con los procesos exigidos y se analizan de la siguiente manera;

1. El análisis del **BALANCE GENERAL** de la empresa al 31 de diciembre del 2.010, reflejó la siguiente estructura; **ACTIVOS** de USD 107.800, **PASIVOS** de USD 10.232, y un **PATRIMONIO** de USD 97.568.
2. El **activo corriente** de la empresa fue de USD 40.237, está compuesto por la cuenta Bancos que representa el 88%, las cuentas por cobrar el 12%, que corresponden a cuentas por cobrar de anticipos entregados a profesionales, cuentas por cobrar a empleados, por garantías entregadas al Municipio del Cantón Zaruma y gastos anticipados por adquisición de combustible.
3. El **activo no corriente** fue USD 67.563, que equivalió al 63% del total de activos y su composición fue; 74% por el activo fijo no depreciable de los terrenos y 26% por los activos depreciables como vehículos, equipos de oficina, muebles y equipos de computación.
4. El **Pasivo a corto plazo** ascendió a USD 7.911, de este valor, el 44% correspondió a impuestos por pagar de IVA y retención en la fuente, el 54% a sueldos por pagar, aporte patronal, prestamos IESS, IECE Y SECAP. y el 2% a cuentas por pagar a las empresas Cossfa y Conecel.
5. El **Pasivo a largo plazo** fue de USD 2.321 que correspondió a cuenta de provisiones por jubilación patronal y desahucio.
6. El **Patrimonio** en este año fue USD 97.568, conciliado entre el capital social, aportes a futuras capitalizaciones, el resultado acumulado de los ejercicios fiscales anteriores y del actual.
7. El **Estado de Resultados** al terminar el año 2.010, no registra valores en el rubro **Ingresos** porque la empresa se encuentra de fase de pre operación.  
Los **Egresos por gastos pre operacionales** fueron de USD 286.350, estos correspondieron a gastos de proyectos el 53% y gastos de administración el 47%. Entre los gastos de proyectos constaron los gastos de operación, que correspondió a un 94% y los gastos de otros proyectos al 6%.  
Otros **gastos no operacionales** de un valor de USD 4.828 que es resultado de conciliar los ingresos y egresos por terceros con el pago de impuesto a la renta.
10. El resultado de **Pérdida Operativa** del periodo es de USD\$ 291.178, registrando una pérdida acumulada total de USD\$ 2.200.427.



## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.010 DE LA EMPRESA ENERGYHDINE C.A.

Los registros financieros se encuentran realizados conforme a las Leyes y Normas de Contabilidad; por lo que la Empresa presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes.

**No es aplicable el análisis de indicadores financieros por el estado de pre operación de la empresa.**

### VI.- CONSIDERACIÓN

1. Se ha procedido al análisis de la información que respalda los procesos de operaciones, administración y finanzas de la empresa; en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Junta General de Accionistas; así como al cumplimiento por parte de la administración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La comisaria observó que la Administración de la empresa realizó acciones para cumplir con las observaciones emitidas tanto por el Directorio de la empresa como por el Comisario, reflejando un mejor control y optimización de los recursos.
3. El desempeño empresarial en este periodo no presentó mayores actividades, debido a la incertidumbre que vivió la empresa en relación a su posible constitución de pública de acuerdo la decisión del Comité que analizaba a las empresas del Ejército cumpliendo la ley de empresas públicas, aspecto que fue relevante para la consecución del financiamiento para el Proyecto Rio Luis.
4. Con la consolidación de la naturaleza jurídica de Energyhdine C.A., como una sociedad anónima a raíz de la cesión de acciones de DINE al ISSFA, ocurrida en octubre del 2.010, se presenta mejor el panorama para la Administración de la empresa, a fin de conseguir el financiamiento para el proyecto Rio Luis.

Es cuanto me permito informar al Directorio de la empresa ENERGYHDINE C.A.



Ing. Franklin Ortiz B.  
COMISARIO PRINCIPAL

